



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**EL INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO Y EL NÚMERO
DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO EN
LORETO PERIODO 2017 - 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: ELMER ROLDÁN ARÉVALO VARGAS

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**EL INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO Y EL NÚMERO
DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO EN
LORETO PERIODO 2017 - 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: ELMER ROLDÁN ARÉVALO VARGAS

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N°077-2024-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos en la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) a los diecisiete días del mes de mayo de 2024 a las 04:00 p.m., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada: "EL INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO Y EL NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO EN LORETO PERIODO 2017 - 2021", aprobado con Resolución Directoral N°0711-2024-EPG-UNAP, presentada por el egresado **ELMER ROLDAN AREVALO VARGAS**, para optar el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0633-2024-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:

Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.	(Presidente)
CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr.	(Miembro)
Abog. Carmen Vela Panduro, Dra.	(Miembro)

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: Satisfactoriamente

Finalizada la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis ha sido: Aprobada con calificación Muy Buena (18)

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 5:20 pm del diecisiete de mayo de 2024; con lo cual, se le declara al sustentante Apto, para recibir **Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales**.

Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.
Presidente

CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr.
Miembro

Abog. Carmen Vela Panduro, Dra.
Miembro

Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe www.unapiquitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 17 DE MAYO DEL
2024 EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS –
PERÚ.



.....
ECON. JORGE LUIS ARRUE FLORES, DR.
PRESIDENTE



.....
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, DR.
MIEMBRO



.....
ABOG. CARMEN VELA PANDURO, DRA.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO

EPG_D_TESIS_AREVALO VARGAS.pdf

AUTOR

ELMER ROLDAN AREVALO VARGAS

RECuento de palabras

12368 Words

RECuento de caracteres

62113 Characters

RECuento de páginas

52 Pages

Tamaño del archivo

401.8KB

Fecha de entrega

Feb 19, 2024 2:01 AM GMT-5

Fecha del informe

Feb 19, 2024 2:02 AM GMT-5

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

A mi familia. A mi esposa e hijos que siempre han estado apoyándome durante todo este proceso de superación académica y personal.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la vida, salud y por no abandonarme en los momentos difíciles.

A mi esposa e hijos, por estar siempre conmigo, en todo momento

A mi Asesor de Tesis Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur, por todo el profesionalismo y la dirección acertada durante toda la investigación, así como por su amistad sincera.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Resumo	xiv
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	14
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Técnicas e instrumentos	17
3.4 Procedimientos de recolección de datos	17
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	18
3.6 Aspectos éticos	19

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	41
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	44
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	46
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	48
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Tabla de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2017	20
Tabla N° 02: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2018	21
Tabla N° 03: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2019	22
Tabla N° 04: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2020	23
Tabla N° 05: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2021	24
Tabla N° 06: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2017	25
Tabla N° 07: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2018	26
Tabla N° 08: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2019	27
Tabla N° 09: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2020	28
Tabla N° 10: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2021	29
Tabla N° 11: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2017	30
Tabla N° 12: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2018	31
Tabla N° 13: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2019	32
Tabla N° 14: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2020	33
Tabla N° 15: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2021	34
Tabla N° 16: Relación entre el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, periodo 2017 - 2021	35
Tabla N° 17: Población ocupada promedio de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2017 - 2021	37
Tabla N° 18: Evolución del número de trabajadores del sector privado de Loreto, periodo 2017 - 2021	38
Tabla N° 19: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2017 - 2021	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2017	20
Gráfico N° 02: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2018	21
Gráfico N° 03: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2019	22
Gráfico N° 04: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2020	23
Gráfico N° 05: Población ocupada de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2021	24
Gráfico N° 06: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2017	25
Gráfico N° 07: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2018	26
Gráfico N° 08: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2019	27
Gráfico N° 09: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2020	28
Gráfico N° 10: Trabajadores del sector privado de Loreto y del resto del país, periodo 2021	29
Gráfico N° 11: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2017	30
Gráfico N° 12: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2018	31
Gráfico N° 13: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2019	32
Gráfico N° 14: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2020	33
Gráfico N° 15: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2021	34
Gráfico N° 16: Relación entre el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, periodo 2017 - 2021	36
Gráfico N° 17: Población ocupada promedio de Loreto de acuerdo al tipo de sector, periodo 2017 - 2021	37
Gráfico N° 18: Evolución del número de trabajadores del sector privado de Loreto, periodo 2017 - 2021	39
Gráfico N° 19: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según sexo del trabajador de Loreto, periodo 2017 - 2021	40

RESUMEN

Por lo general, el sector privado es el principal generador de empleo en el mercado laboral y el que otorga sueldos superiores a los que ofrece el sector público; además, el Estado tiene que ser pequeño pero ágil y moderno. Esta tesis de doctorado tiene como objetivo determinar la relación entre el nivel de ingreso proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, en el periodo 2017 - 2021. La metodología empleada indica que es una investigación de tipo Correlacional, sustentada en un diseño No Experimental. Las conclusiones del estudio son que no existe relación entre el ingreso promedio que tiene como fuente el trabajo y la cantidad de trabajadores del sector privado de Loreto, debido a que el Coeficiente de Correlación fue $r = 0.616767192$; y el Coeficiente de Determinación fue $R^2 = 0.390401770$. La población ocupada viene laborando de forma mayoritaria en el Sector Público (93.42%), por lo que el Estado es el principal empleador, mientras que el Sector Privado solo dio trabajo al 6.58% de la masa laboral. Por otro lado, la evolución del empleo en el sector privado estuvo marcada por altas y bajas entre un año y otro, habiéndose empleado a la mayor cantidad de trabajadores el año 2019 llegando a 35,859 personas, para luego descender abruptamente el año 2020 a 32,224.00 producto de la crisis originada por la pandemia del COVID 19. Asimismo, los trabajadores de sexo Masculino (S/. 1,235.30) ganan más que las de sexo Femenino (S/. 1,091.56).

Palabras Clave: Ingreso Proveniente Del Trabajo, Empleo Por Sector, Empleo Sexo Del Trabajador, Ingreso Según Sexo Del Trabajador.

ABSTRACT

In general, the private sector is the main generator of employment in the labor market and the one that provides higher salaries than those offered by the public sector; Furthermore, the State has to be small but agile and modern. This doctoral thesis aims to determine the relationship between the level of income from work and the number of workers in the private sector in Loreto, in the period 2017 - 2021. The methodology used indicates that it is a Correlational type of research, supported by a Non-Experimental design. The conclusions of the study are that there is no relationship between the average income that comes from work and the number of workers in the private sector of Loreto, because the Correlation Coefficient was $r = 0.616767192$; and the Coefficient of Determination was $R^2 = 0.390401770$. The majority of the employed population has been working in the Public Sector (93.42%), so the State is the main employer, while the Private Sector only employed 6.58% of the workforce. On the other hand, the evolution of employment in the private sector was marked by ups and downs from one year to the next, with the largest number of workers having been employed in 2019, reaching 35,859 people, and then dropping abruptly in 2020 to 32,224.00 products. of the crisis caused by the COVID 19 pandemic. Likewise, Male workers (S/. 1,235.30) earn more than Female workers (S/. 1,091.56).

Keywords: Income from Work, Employment by Sector, Employment by Sex of the Worker, Income by Sex of the Worker.

RESUMO

Em geral, o setor privado é o principal gerador de emprego no mercado de trabalho e aquele que proporciona salários superiores aos oferecidos pelo setor público; Além disso, o Estado tem que ser pequeno, mas ágil e moderno. Esta tese de doutorado tem como objetivo determinar a relação entre o nível de rendimento do trabalho e o número de trabalhadores do setor privado em Loreto, no período 2017 - 2021. A metodologia utilizada indica que se trata de um tipo de pesquisa Correlacional, apoiada por um Design não experimental. As conclusões do estudo são que não existe relação entre o rendimento médio proveniente do trabalho e o número de trabalhadores do setor privado de Loreto, pois o Coeficiente de Correlação foi $r = 0,616767192$; e o Coeficiente de Determinação foi $R^2 = 0,390401770$. A maioria da população empregada trabalha no Sector Público (93,42%), pelo que o Estado é o principal empregador, enquanto o Sector Privado emprega apenas 6,58% da força de trabalho. Por outro lado, a evolução do emprego no setor privado foi marcada por altos e baixos de um ano para o outro, tendo o maior número de trabalhadores ocupados em 2019, atingindo 35.859 pessoas, caindo depois abruptamente em 2020 para 32.224,00. produtos da crise causada pela pandemia de COVID 19. Da mesma forma, os trabalhadores do sexo masculino (S/. 1.235,30) ganham mais do que as trabalhadoras do sexo feminino (S/. 1.091,56).

Palavras-chave: Rendimento do Trabalho, Emprego por Sector, Emprego por Sexo do Trabalhador, Rendimento por Sexo do Trabalhador.

INTRODUCCIÓN

El mercado laboral se divide a su vez en sector público y sector privado, teniendo en cuenta el tipo de fondos que maneja el empleador. Si se usan fondos públicos para contratar a una persona, entonces se considera que esta trabaja para el sector público; y si es una empresa u organización que maneja fondos privados y contrata a una persona, se dice que ésta trabaja para el sector privado.

Por otro lado, el sector privado casi siempre tiene salarios superiores a los del sector público; pero, se otorga en base a la calificación del trabajador o en base a las habilidades para hacer una tarea. También hay actividades en el sector privado con remuneraciones más altas al promedio, tales como la minería, que demanda trabajadores con poca calificación, pero se desempeñan en condiciones muy riesgosas de trabajo, laborando con temperaturas extremas, en sitios inhóspitos, alejados de la familia, y algunas veces sin el equipamiento adecuado, lo que hace que ponga en riesgo su integridad. En cambio, las contrataciones en el sector público responden más a aspectos políticos que técnicos, donde los participantes en la campaña electoral se sienten con total derecho a ser contratados una vez que es elegida la autoridad, aunque no tengan capacitación ni habilidad para desempeñar un determinado cargo.

Otro tema que se ha podido evidenciar en el mercado laboral, es la diferencia de remuneración según el sexo del trabajador. A pesar que la Ley indica que el salario está en función a la labor realizada, y no al sexo del trabajador, se puede ver que en la realidad existe discriminación, la misma que se da en los dos sectores, tanto en el sector privado como en el sector público. Sin embargo, se debe destacar que las trabajadoras de sexo femenino vienen ocupando puestos en la actualidad, que antes eran considerados exclusivamente para varones, como los desempeñados en el sector construcción.

Bajo el enfoque de la tipificación de la investigación por su naturaleza, esta tesis doctoral se encuadra como una Cuantitativa; pero, en base al nivel de explicación perseguido es una Correlacional ya que pretende determinar la relación entre el nivel de ingreso proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, en el periodo 2017 - 2021; el mismo que es pormenorizado a través de los siguientes objetivos específicos: analizar el tipo de trabajador de acuerdo al sector que predomina en la población ocupada en Loreto, en el periodo 2017 - 2021; identificar la evolución del número de trabajadores del sector privado en términos generales de Loreto, durante el periodo 2017 – 2021; y determinar el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo más elevado según el sexo del trabajador en Loreto, en el periodo 2017 - 2021. Se plantea como hipótesis general que el nivel de ingreso proveniente del trabajo se relaciona directamente con el número de trabajadores del sector privado en Loreto, en el periodo, 2017 - 2021; proposición que posee las siguientes hipótesis específicas: el trabajador del sector público predomina en la población ocupada en Loreto, en el periodo 2017 – 2021; el número de trabajadores del sector privado de Loreto evoluciona positivamente en términos generales en Loreto, durante el periodo 2017 - 2021; y, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo percibido por los trabajadores de sexo masculino es superior al de sexo femenino en Loreto, en el periodo 2017 - 2021.

La justificación de la presente investigación, consiste en que las diferencias entre las remuneraciones del sector privado y el sector público son notorias y asimétricas, donde las primeras son claramente superiores a las segundas. Pero, los mayores estipendios no son gratuitos, sino exigen como contraparte la calificación del trabajador a través de diferentes capacitaciones, la posesión de habilidades que no posee el común de los trabajadores, así como el soportar condiciones extremas de trabajo. En cambio, los trabajadores contratados por el sector público casi siempre obedecen a favores políticos, muchas veces no cuentan con las calificaciones exigidas por el puesto, y los salarios son ligeramente superiores a la remuneración mínima fijada por Ley.

Si bien es cierto que los mayores sueldos deben atraer a más trabajadores, se carecen de estudios a profundidad relacionados a evidenciar estadísticamente la relación directa entre el ingreso promedio y la cantidad de trabajadores laborando en el sector privado. Es por ello, que resultó sumamente importante desarrollar la actual tesis doctoral para demostrar la evidencia empírica; asimismo, poner en relieve la eficiencia del salario mínimo dictado por Ley como mecanismo dinamizador de la economía o como retardo; ya que, al verse incrementado, muchas empresas optan por despedir personal generando un aumento del desempleo. En ese orden de cosas, el presente estudio busca servir como un instrumento para direccionar las decisiones de los hacedores de políticas públicas que tengan que ver con el mercado laboral.

Las conclusiones de la tesis doctoral son: la inexistencia de asociación estadística directa entre el ingreso promedio proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en la región Loreto, correspondiente al periodo 2017 – 2021, ya que se obtuvo como resultado que el Coeficiente de Correlación fue de $r = 0.616767192$; y el Coeficiente de Determinación fue de $R^2 = 0.380401770$. En ese mismo aspecto, se puede ver que los trabajadores vienen laborando principalmente en el Sector Público (93.42%) y tan solo un reducido grupo lo hace en el Sector Privado (6.58%). La cantidad de trabajadores que laboran en el Sector Privado de Loreto tuvo un comportamiento irregular, con incrementos y caídas a lo largo de todo el periodo investigado. Respecto al ingreso promedio por sexo del trabajador, se puede observar que los de sexo masculino tienen un salario más elevado que las de sexo femenino. Posteriormente, se consignan las Recomendaciones que van como una propuesta para solucionar el problema planteado. Por último, en las Referencias Bibliográfica se detallan la relación de autores y textos que son citados en el estudio, y que sirvieron de sustento en el marco de referencia.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En el año 2023, se publicó el estudio Cuantitativo, de tipo Descriptivo, de diseño No Experimental, tuvo una población de 16,095,000 personas; determinó que, en coherencia con la teoría económica, una de las formas eficientes de combatir la pobreza es mediante la generación de puestos de trabajo; es decir, se debe dar necesariamente un aumento del empleo para que más personas puedan tener dinero disponible para satisfacer sus necesidades, adquiriendo bienes y servicios. El autor explica que la población ocupada en el Perú se ha venido incrementando en los últimos años, pero no ha tenido una repercusión inversa en la pobreza haciendo que ella descienda, debido a que más del 80% (INEI, 2022) tiene un empleo informal. Bajo este punto de vista, la lucha contra la pobreza se ve dificultada por un creciente sector informal de la economía, donde el empleo informal es mayoritario. Asimismo, es preciso dar a notar que la pobreza se incrementó de manera alarmante en el año 2020 subiendo 10 puntos porcentuales en 12 meses, aproximadamente; sin embargo, su reducción tardó tres décadas y el gasto de ingentes recursos, habiendo tenido un retroceso alarmante en solo un año. Concluyó que la población ocupada estuvo asociada inversamente con la pobreza en el Perú durante el periodo 2016 – 2020, afirmación sustentada en el resultado del test estadístico, donde el Coeficiente de Correlación fue $r = -0.883500942$; y el Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.780573914$; ambos valores superiores a los mínimos exigidos para cada caso. La población ocupada pobre laboró principalmente en el sector informal de la economía, percibiendo salarios inferiores y viéndose restringidos sus derechos laborales, trabajando en condiciones precarias. Esta población ascendió a 2,672.16 miles de personas. La evolución creciente de los últimos 4 años ayudó a incorporar a miles de personas al mercado laboral, pero se redujo el 2020. (Soria, 2023).

En el año 2023, se realizó una investigación de tipo Cuantitativa, de nivel Correlacional, y la población estuvo compuesta por 3'828,693 beneficiarios de los programas sociales del Perú en el periodo 2015 - 2019; determinó que una de las maneras de aliviar la pobreza es mediante los programas sociales. El Perú ha incrementado sustancialmente el gasto social desde el año 2011, buscando llegar a las personas más necesitadas, pero los resultados obtenidos fueron a medias debido al alto nivel de corrupción existente, ya que gran parte de los beneficiarios son personas que no están en condición de pobreza. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades gubernamentales para sincerar el padrón de beneficiarios, esto no ha sido posible, debido principalmente a que los dirigentes de los asentamientos humanos marginales no dejan ingresar a las autoridades a realizar el empadronamiento y son ellos quienes otorgan la relación de personas para que formen parte de los programas. Otro factor que alimenta la pobreza es falta de habilidad de los pobres para llevar a cabo una tarea e incorporarse exitosamente al mercado laboral. Carecen de formación para el trabajo, a pesar de ser tareas sencillas y que son demandadas permanentemente. Concluyó que la pobreza y el gasto social no están asociados estadísticamente, ya que el cálculo del Coeficiente de Correlación fue $r = 0.434725411$; y del Coeficiente de Determinación fue $R^2 = 0.188986183$; ambos valores distantes de los estándares mínimos aceptados para afirmar una muy buena asociación entre variables. Los programas sociales de los sectores educación y Salud fueron los que acapararon la mayor cantidad de recursos económicos durante el periodo estudiado, ascendiendo a la suma de S/. 207,904.00 millones; valor que significó el 54.78% del gasto total. De este valor total, el 58.32% se destinó a los programas sociales del sector Educación, mientras que 41.68% de los recursos se dirigieron al sector Salud. Por su lado, el programa Qali Warma concentró S/. 7,163.00 millones, representando el 35.37% de los recursos de los programas manejados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, de un total de S/. 20,250.00 millones. (Díaz, 2023).

En el año 2023, se sustentó una investigación de naturaleza cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, con una población conformada por 417,368 personas del departamento de Loreto en situación de pobreza; determinó que el gobierno puede combatir la pobreza de manera efectiva a través de la inversión que se destine a una determinada zona geográfica. Una de las maneras directas de arremeter contra la pobreza es creando obras de infraestructura pública que repercutan directamente en el bienestar de la población. El hecho de poder brindar agua potable a las personas hace que mejore notablemente su forma de vida y, al mismo tiempo, combate una serie de enfermedades que proviene del consumo de agua contaminada, como es el caso de las enfermedades diarreicas. La construcción de canales de irrigación ayuda a multiplicar la producción en un mismo espacio físico, complementada con la construcción de vías de acceso para sacar la producción hacia los diferentes mercados. Por otro lado, la inversión en infraestructura educativa es fundamental para tener ciudadanos responsables y de valores, pero no basta con construir colegios, sino equiparlos y contratar al personal calificado para su puesta en marcha. Asimismo, la inversión pública en instituciones de salud resulta vital importancia. Concluyó que la pobreza no se correlaciona con la inversión pública, habiéndose alcanzado resultados de la valoración estadística donde el Coeficiente de Correlación fue $r = 0.286706455$; y el Coeficiente de Determinación obtuvo el valor de $R^2 = 0.082200591$; cifras lejanas de los mínimos permitidos para demostrar una buena asociación. En otro aspecto, la municipalidades provinciales y distritales fueron el nivel de gobierno que ejecutó el mayor valor de la inversión pública en Loreto, durante el periodo 2016 – 2020, llegando a S/. 1,636.80 millones, cifra que representa al 37.50% de la inversión total. En otro sentido, la inversión pública estuvo concentrada en la función económica de Transportes y Comunicaciones, sumando la cantidad de S/. 1,428.40 millones, similar al 32.72% de la inversión total, dedicada a obras como la construcción del puente Nanay y vías de acceso en las diferentes localidades de la selva. (Rodríguez, 2023).

En el año 2022, se realizó el sustento público de una tesis doctoral de tipo cuantitativa, nivel correlacional, diseño no experimental, con una población de 523,663 inmigrantes residentes en el Perú durante el periodo 2015 – 2019; determinó que se menciona frecuentemente que la mano de obra que aportan los inmigrantes quita puestos de trabajo a los nacionales, por lo que el gobierno debe poner restricciones a los permisos de trabajo para los foráneos. En los años 2016, comienza a incrementarse notablemente la migración de ciudadanos venezolanos que, en su afán de trabajar en el país, aceptan hacer actividades y pagar por debajo de lo que otorgaba a un peruano. Esto, de alguna manera vino a regular el mercado laboral en el Perú, ya que gran parte de los inmigrantes eran personas profesionales o debidamente capacitadas que hacían correctamente y con diligencia las labores encomendadas, obligando a que el trabajador peruano eleve su eficiencia y se adecue a los requerimientos del mercado de trabajo. La fuerza laboral inmigrante se ocupó como subempleada y en el sector informal, profundizando aún más la informalidad en el Perú. Concluyó que la población ocupada del periodo está asociada directamente con los inmigrantes del quinquenio estudiado, afirmado con el Coeficiente de Correlación, que fue de $r = 0.775553092$; superior al estándar que es de 0.75; además, el signo positivo indica que la relación es directa entre las variables. La mayor cantidad de inmigrantes que residen en el Perú provienen de Venezuela ascendiendo a 790,972 personas, cantidad que representa al 71.31%. Es preciso hacer notar que con la ola de inmigración venezolana al del Perú se incrementaron las actividades al margen de la Ley, como los asaltos, robos, prostitución, etc., actividades llevadas a cabo por personas de la nacionalidad antes mencionadas. Pero no todo fue malo, se ganaron buenos profesionales para el mercado laboral peruano, sin que el Estado haya gastado en su formación universitaria ni técnico – productivo, sino el país de Venezuela; es decir, se recibió profesionales capacitados sin haber gastado en su preparación. En sentido opuesto, también existen profesionales peruanos, formados en universidades públicas que optaron por ir a trabajar en otros países atraídos por los mejores sueldos en relación al Perú. (Murcia, 2022).

1.2 Bases teóricas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022) define al ingreso proveniente del trabajo como a los sueldo y salarios que reciben los trabajadores por la contraprestación de la labor desarrollada. Se debe precisar que el trabajo no es la única fuente de ingresos para las personas, ya que también pueden provenir de la merced conductiva por el alquiler de un inmueble, o por el alquiler de una máquina; también los activos financieros pueden generar ingresos para los tenedores de los mismos. Otras fuentes de ingreso para las personas son las transferencias corrientes y los ingresos extraordinarios, considerándose en esta última categoría a las herencias o loterías que, tal como su nombre lo indica no se dan todos los días, por esa razón se les considera como extraordinarios y casi siempre se dan por única vez. Normalmente el ingreso proveniente del trabajo se otorga en forma de dinero, aunque algunas veces se paga en especies previo acuerdo y aceptación del servidor. (INEI; 2022).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022) utiliza al gasto real promedio per cápita mensual como un indicador del bienestar. La razón de su uso es que a través del gasto se puede conocer la adquisición efectiva de bienes y servicios por parte de los individuos, y la forma cómo éstos redundarán en beneficio de los adquirentes. Existe una divergencia respecto a por que no se considera al ingreso como medida del bienestar, ya que muchas veces el ingreso no es gastado en su totalidad postergando la generación de bienestar del poseedor de los recursos. Los recursos económicos en sí no producen ningún bienestar, ya que éste se da recién cuando se adquieren bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades. Otro aspecto a tener en cuenta para la generación del bienestar es la calidad del gasto que realiza el individuo, pues no se trata de gastar por gastar, sino de llevar adelante la satisfacción de las necesidades básicas, y recién después de eso se puede efectuar gastos menos indispensables pero que también son requeridos. (INEI, 2022).

Keynes (1936) sostiene que el consumo de las personas está en función del ingreso permanente, definiendo como tal al ingreso bruto menos los impuestos y descuentos de Ley. Toda persona, para que pueda demandar productos y servicios debe prestar su capacidad de trabajo u ofrecer su fuerza laboral para conseguir una remuneración; recién con esta remuneración puede efectuar su función consumo o demanda. La remuneración pactada con el empleador es considerada como bruta, sin deducciones. Sobre ese monto se deben aplicar los descuentos dispuestos por la normativa, tales como el impuesto a la renta, las deducciones por pago de seguridad social, el pago al fondo de pensiones o AFP, entre otros. Recién el dinero que queda después de las deducciones es lo que el autor le denomina Ingreso Disponible, y eso es lo que efectivamente utiliza para satisfacer sus necesidades. Existen otras teorías sobre el ingreso de las personas, como por ejemplo el del ingreso permanente y el ciclo de vida de las personas. En el primer caso, el consumo está en función al dinero promedio que les queda a las personas en un periodo determinado. En el segundo caso, el consumo va a depender de la edad biológica de las personas, registrándose la mayor demanda entre los 15 y 65 años, periodo en el que el trabajador alcanza su madurez y mayor experiencia, por lo tanto, obtiene las mayores rentas. (Keynes, 1936).

Varian (1999) explica que la empresa moderna lleva a cabo una serie de actividades con el objetivo de maximizar la utilidad. Algunas de ellas generan salidas de dinero y otras generan ingresos. Por ejemplo, la compra de materias primas e insumos, así como el pago por la mano de obra, son actividades que hacen que la empresa gaste dinero, por lo que el argumento de la función debe ir con signo negativo. En cambio, hay otras que provocan ingresos, como las ventas de la producción, por lo que los argumentos de la función se ponen con signo positivo. La mejor manera de definir a una firma es a través de la función de producción. Existen diferentes funciones de producción que identifican la forma de producción de las firmas. La primera de ellas es la tecnología lineal, que identifica a las empresas que no son muy eficientes en la

producción, utilizando una gran proporción de mano de obra y muy poca tecnología. Casi siempre tienen problemas de atender a la demanda creciente debido a lo obsoleto de sus maquinarias o de sus procesos. En cambio, la siguiente tecnología es la denominada Cobb – Douglas y es una típica exponencial, la que utiliza en el proceso muy poco de mano de obra, pero sí mucho de tecnología de punta, lo que determina que se tenga grandes volúmenes de producción. El tercer tipo de función de producción es la de Leontief, cuya característica fundamental es que uno de los factores de producción es fijo, y únicamente se puede ampliar la producción incrementando una unidad más del factor fijo, pudiendo ser este maquinaria o mano de obra. (Varian, 1999).

Coase (2022) plantea la teoría de las firmas donde sostiene que las empresas de éxito estaban llamadas a generar obligatoriamente el excedente gerencial. Para su obtención se utilizaban incentivos y castigos. Los incentivos consistían en otorgar una mayor remuneración a aquellos trabajadores que vendían más que los demás. Para dar un trato más justo a la fuerza de ventas se elaboró una escala de comisiones como una forma de incentivo, en donde recibían mayores ingresos los que tenían mayores ventas. Pero, este sistema demostró que todos los empleados respondían positivamente al programa de incentivos, ya que, a pesar del otorgamiento de comisiones, simplemente no vendían o vendían montos mínimos porque existía un sueldo mínimo que le aseguraba su contrato. Entonces, se crearon los castigos como la parte opuesta de las comisiones, y se establecieron metas de ventas por mes, estando todos obligados a alcanzarlas. Cuando no se llegaban a las metas individuales entonces funcionaban los castigos, y este era perder el trabajo si no se llegaba a la meta en dos meses consecutivos. Algunos autores consideran al castigo como un incentivo negativo. Lo cierto es que las empresas puedan contar con una fuerza de ventas eficiente y motivada, cuya labor se ve reflejada en los resultados de operación de la empresa, y por ende, una mejor posición en los cuadros de estructura financiera. La capacitación de los vendedores tiene que ser permanente. (Coase, 2022).

1.3 Definición de términos básicos.

Autoconsumo: utilización de alimentos o fabricación de productos que son utilizados por la misma persona que los elaboró, aspecto que es tomado en cuenta en la cuantificación del gasto de las familias a través del gasto promedio per cápita. (INEI, 2022).

Canasta Básica de Alimentos: grupo de productos que son consumidos por una familia promedio, lo que permite determinar los productos más demandados, medir la evolución de los precios y poder calcular si las familias cumplen o no con la dieta mínima (INEI, 2022).

Cambios en los patrones de consumo: alimentos repetitivos que son demandados por una persona promedio y que sirve para identificar su forma de consumo, y calcular su nivel de gasto promedio y la evolución de los precios de los bienes. (INEI, 2022).

Dieta mínima: consumo de alimentos de una persona que le proveen las cantidades diarias de proteínas y calorías para que no sean consideradas como pobres o pobres extremos. Una persona requiere consumir la dieta mínima diaria para poder vivir. (INEI, 2022).

Encuesta Nacional de Hogares (ENAH): instrumento de recolección de datos utilizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, para recabar datos de las familias por medio de la técnica conocida como la Entrevista. (INEI, 2022).

Enfoque de pobreza: forma de medir la pobreza llevada a cabo por el organismo encargado. En el Perú se utiliza el enfoque monetario para ver la evolución de la pobreza y de la pobreza extrema. (INEI, 2022).

Indicador de bienestar: indicador socioeconómico utilizado para medir la pobreza de las familias. En el Perú se usa el gasto promedio per cápita mensual con este propósito. (INEI, 2022).

Métodos de imputación: métodos utilizados que se basa en la mediana estadística para identificar los productos demandados por las personas, ya sea por compra directa, donaciones, etc. (INEI, 2022).

Pago en especie: forma de pago utilizada por algunas personas que generalmente se encuentran alejadas de las ciudades, y donde el dinero no siempre existe en la cantidad suficiente. (BCRP, 2021).

Proceso de actualización metodológica: acciones de corrección e innovación de métodos realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI a fin de una mejor medición de las variables y su evolución. (INEI, 2022).

Robustez de la Canasta Básica: afinamiento de medida de la canasta básica que toma en consideración los productos que superan los 30 casos para conocer las cantidades de alimentos de la población seleccionada previamente como parte de la canasta. (INEI, 2022).

Tasa de No Respuesta: proporción de viviendas que no respondieron la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) debido a que los integrantes no desean ser entrevistados, o simplemente no se encontraba en casa cuando fue visitado por el encuestador. (INEI, 2022).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Ingreso Proveniente Del Trabajo.
 - b) Trabajadores Del Sector Privado.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Ingreso Proveniente Del Trabajo: Remuneración percibida por el trabajador como compensación por el trabajo realizado.
 - b) Trabajadores Del Sector Privado: Trabajadores que desempeñan su actividad en el sector privado.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Ingreso Proveniente Del Trabajo.
 - b) Variable Dependiente (Y): Trabajadores Del Sector Privado.

- Indicadores.
 - a) Población ocupada de acuerdo al tipo de sector.
 - b) Evolución del número de trabajadores del sector privado.
 - c) Ingreso promedio según el sexo del trabajador.

- Índices.
 - a) De la población ocupada de acuerdo al tipo de sector:
 - Sector privado.
 - Sector público.

 - b) De la evolución del número de trabajadores del sector privado:
 - Creciente.
 - Decreciente.
 - Neutra.

 - c) Del ingreso promedio según el sexo del trabajador:

- Masculino.
- Femenino.

➤ Instrumento.

Durante el desarrollo de la presente tesis doctoral se recolectaron los datos por medio de la Ficha de Registro de Datos. Hacia ella se trasladaron los valores referentes al ingreso promedio proveniente del trabajo percibidos por los trabajadores del departamento de Loreto, al número de trabajadores según el sector en el que se desempeñan y el sexo de los mismos.

➤ Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Ingreso Proveniente Del Trabajo.	Remuneración percibida por el trabajador como compensación por el trabajo realizado.	Variable Independiente (X): Ingreso Proveniente Del Trabajo.	a) Ingreso promedio según el sexo del trabajador.	➤ Masculino. ➤ Femenino.	Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Trabajadores Del Sector Privado.	Trabajadores que desempeñan su actividad en el sector privado.	Variable Dependiente (Y): Trabajadores Del Sector Privado.	a) Población ocupada de acuerdo al tipo de sector. b) Evolución del número de trabajadores del sector privado.	➤ Sector privado. ➤ Sector público. ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Neutra.	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

El nivel de ingreso proveniente del trabajo se relaciona directamente con el número de trabajadores del sector privado en Loreto, en el periodo, 2017 - 2021.

Hipótesis derivadas:

1. El trabajador del sector público predomina en la población ocupada en Loreto, en el periodo 2017 – 2021.

2. El número de trabajadores del sector privado de Loreto evoluciona positivamente en términos generales en Loreto, durante el periodo 2017 - 2021.
3. El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo percibido por los trabajadores de sexo masculino es superior al de sexo femenino en Loreto, en el periodo 2017 - 2021.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

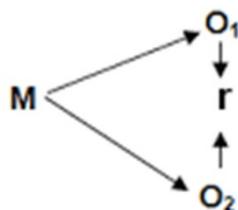
3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de Investigación

Bajo el enfoque de la tipificación de la investigación por su naturaleza, esta tesis doctoral se encuadra como una Cuantitativa; pero, en base al nivel de explicación perseguido es una Correlacional ya que pretende determinar la relación entre el nivel de ingreso proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, en el periodo 2017 - 2021.

Diseño de la investigación.

Debido a que los valores de las variables fueron tomados tal como aparecen en la fuente, el diseño de esta investigación fue una No Experimental. Esquemáticamente se presenta de la siguiente manera:



Dónde:

M = Muestra de la investigación (es igual a la Población).

O₁ = Ingreso Proveniente Del Trabajo.

O₂ = Trabajadores Del Sector Privado.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La población de estudio está conformada por 35,859 trabajadores del sector privado de Loreto, cifra máxima obtenida en el periodo 2017 - 2021.

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es del mismo tamaño de la población; es decir, 35,859 trabajadores del sector privado del departamento de Loreto.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: todas las personas que han estado laborando en el sector privado de Loreto, durante el periodo 2017 - 2021.
- Criterios de exclusión: aquellos trabajadores que laboraron en el sector público de Loreto, o no trabajaron en el periodo.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Los valores de las variables fueron conseguidos utilizando la técnica conocida como Revisión de Fuentes Secundarias, siendo también nombrada por algunos investigadores como Revisión Documental, ello debido a que operativizó con valores que provienen de fuentes de segunda mano, las que debieron ser descargadas de la plataforma del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Instrumento de recolección de datos.

La recolección de los datos se hizo utilizando la Ficha de Registro de Datos, la misma que es conocida por algunos autores como Formato de Recolección de Datos, donde se pusieron las cifras del ingreso promedio proveniente del trabajo y el número de trabajadores del sector privado de Loreto, correspondientes al periodo 2017 - 2021.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se llevó de esta forma:

- Se dio inicio confeccionando la ficha de registro de datos, la que fue usada para trasladar la información correspondiente al ingreso

proveniente del trabajo y del número de trabajadores del sector privado en Loreto, durante el periodo 2017 - 2021.

- Se estudiaron los valores estadísticos de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
- Los valores buscados son los referidos al ingreso promedio proveniente del trabajo y al número de personas que trabajan en el sector privado de Loreto, habiendo laborado en el periodo 2017 - 2021.
- El número de trabajadores fueron estudiados teniendo en cuenta en tipo de sector donde laboran, pudiendo ser público o privado.
- De la misma manera, se estudió el ingreso proveniente del trabajo teniendo en cuenta el sexo del trabajador.
- El uso de tendencias fue aplicado para ver la evolución de las variables en el tiempo de estudio.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Con la información conseguida en el punto anterior, se continuó con el procesamiento y el análisis de los datos.
- Una de las herramientas empleadas fue la estadística descriptiva, con la que procedió a hacer un estudio comparativo y explicativo de las variables.
- Las tablas necesarias fueron confeccionadas con los valores correspondientes al ingreso promedio y al número de trabajadores del sector privado, correspondiente al periodo 2017 - 2021.
- También, se investigó la cantidad de trabajadores que vienen laborando según el tipo de sector.
- De la misma forma, se estudió el ingreso promedio según el sexo del trabajador, para ver si existe alguna diferencia entre ellos.
- Se dispuso la aplicación del test estadístico compuesto por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) tuvo por objetivo demostrar la asociación estadística entre el ingreso promedio y el número de trabajadores del sector privado de Loreto, correspondiente al periodo 2017 – 2021.

- El Coeficiente de Determinación (R^2) busca demostrar si el ingreso promedio que proviene del trabajo determina el número de trabajadores del sector privado, pertenecientes al periodo 2017 – 2021.

3.6 Aspectos éticos.

Los investigadores que ejecutaron esta tesis doctoral declaran expresamente que lo hicieron bajo los cánones emanados de la Conducta Responsable en Investigación (CRI), para lo cual se respetaron los derechos de autor en las citas bibliográficas, así como los textos, teorías o enunciados vertidos por otros investigadores, reconociéndose la autoría a quien corresponda. La transcripción de los valores de las variables se hizo de forma fidedigna de la base de datos, sin alteración alguna realizada a propósito para favorecer los resultados de la investigación. No se involucró directamente el trato con humanos ni animales, ya que el presente estudio se limita a ser un trabajo de gabinete.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

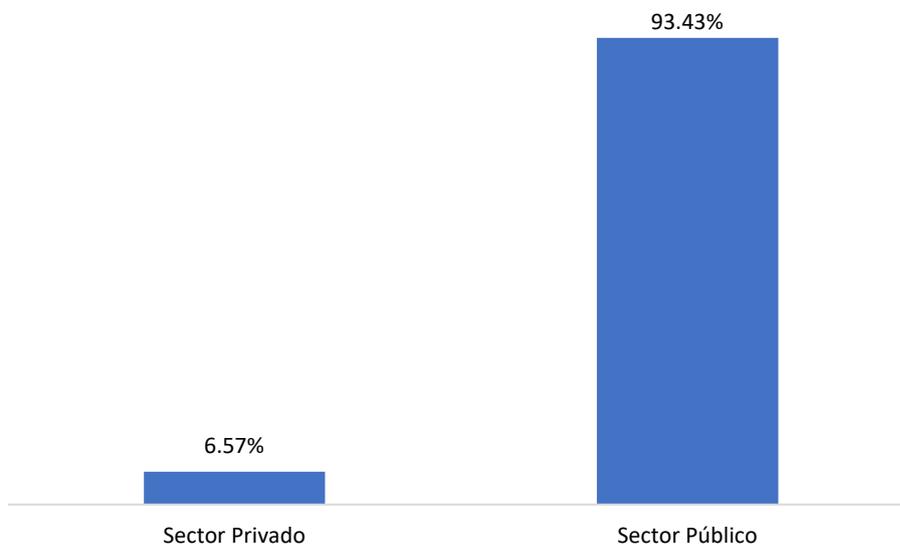
4.1 Población Ocupada Por Tipo de Sector.

Tabla N° 01
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2017

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	33,204.00	6.57%
Sector Público	471,896.00	93.43%
Total	505,100.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 01
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2017



Fuente: INEI.

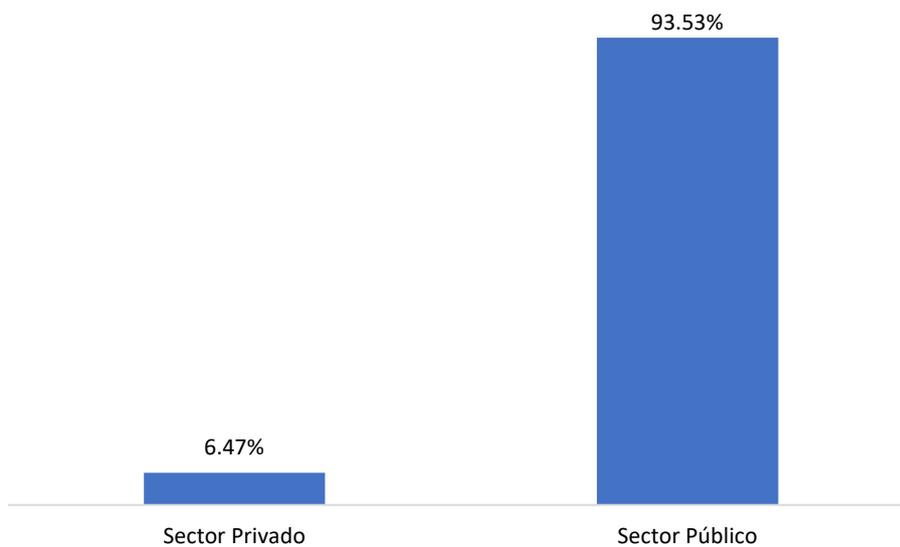
La población ocupada de Loreto llegó a 505,100 personas en el año 2017. Cuando se analiza por tipo de sector, se puede observar que mayoritariamente vienen laborando en el Sector Público, ya que 471,896 trabajadores ejercen ahí, equivalente al 93.43% del total.

Tabla N° 02
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2018

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	33,272.00	6.47%
Sector Público	480,628.00	93.53%
Total	513,900.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 02
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2018



Fuente: INEI.

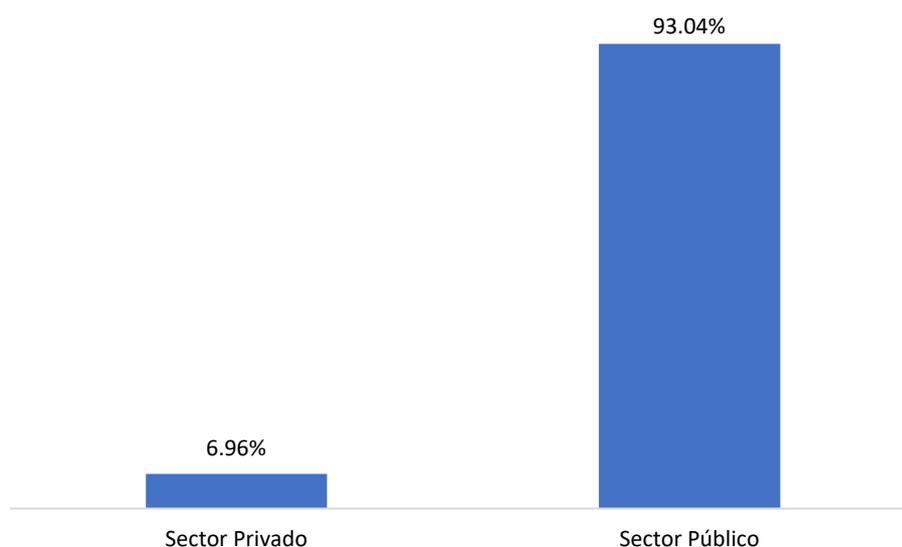
En el año 2018, la población ocupada de Loreto se incrementó a 513,900.00 personas. De esta cantidad, el 93.53% estuvo laborando en el Sector Público ascendiendo a la suma de 480,628.00 individuos, ocupados principalmente en las diferentes dependencias del aparato estatal, tales como Gobierno Regional, municipalidades, sector Educación, sector Salud, entre otros. Por su parte, el Sector Privado dio trabajo a 33,272.00 individuos lo que representa el 6.47% del total.

Tabla N° 03
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2019

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	35,859.00	6.96%
Sector Público	479,041.00	93.04%
Total	514,900.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 03
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2019



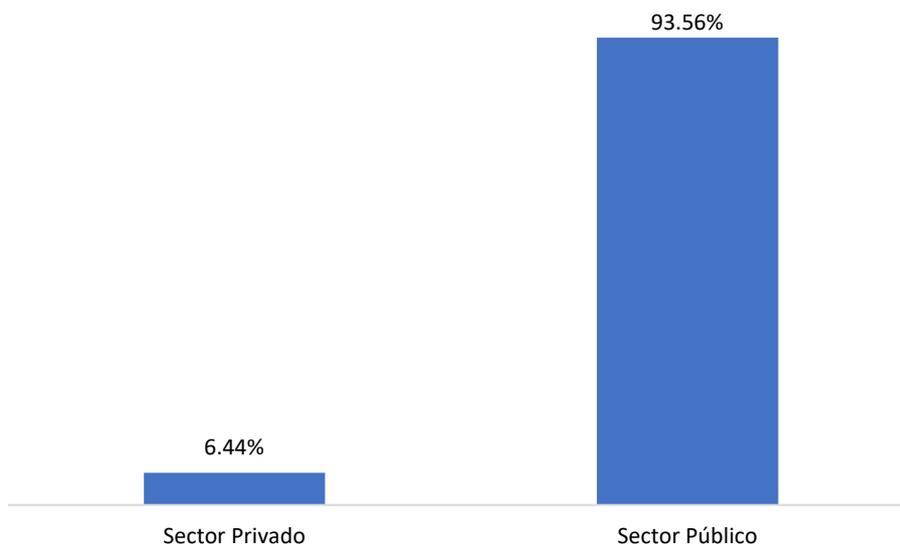
La masa laboral de Loreto aumentó moderadamente el año 2019 subiendo a 514,900.00 trabajadores; es decir, 1,000.00 más que el año anterior. El estudio sectorial da a conocer que el Sector Público fue el que dio oportunidad de trabajo a la mayoría de ellos llegando a la cifra de 479,041.00 personas (93.04%), repartidos en las diferentes dependencias del aparato estatal a lo largo de toda la amazonía. El Sector Privado dio acogió laboralmente a 35,859.00 individuos (6.96%).

Tabla N° 04
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2020

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	32,224.00	6.44%
Sector Público	468,076.00	93.56%
Total	500,300.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 04
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2020



Fuente: INEI.

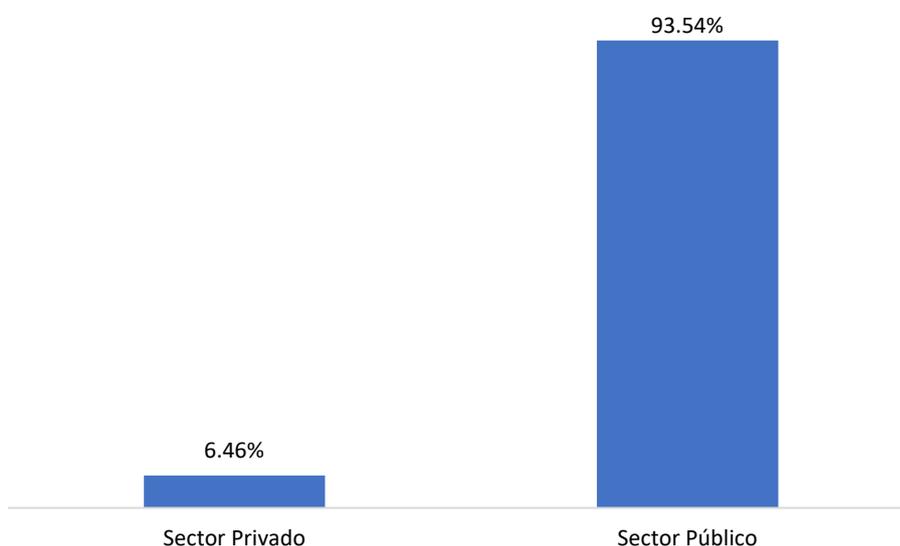
El empleo se vio afectado en el año 2020 por la aparición de la pandemia del COVID 19 a nivel mundial, ya que las personas fueron confinadas en sus domicilios y la economía se paralizó abruptamente. Por esta razón, en empleo en Loreto se redujo a 500,300.00 personas y, si se analiza el sector en el que laboraron, se puede ver que lo hicieron en el Público, ya que 468,076.00 individuos se desempeñaron ahí significando el 93.56% del total. En el Sector Privado laboró el 6.44%.

Tabla N° 05
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2021

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	35,793.00	6.46%
Sector Público	518,607.00	93.54%
Total	554,400.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 05
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector, Periodo 2021



Fuente: INEI.

La población ocupada de Loreto mostró una notable recuperación en el año 2021, considerado como periodo post pandemia, aumentando a 554,400.00 trabajadores, gracias a la reactivación económica de los diferentes sectores y el reinicio de la producción. La masa laboral se ocupó principalmente en el Sector Público habiendo ascendido a 518,607.00 individuos, cantidad equivalente al 93.54% de los trabajadores. Por su parte, el Sector Privado, aún golpeado, tan solo atinó a dar empleo a 35,793.00 personas, igual al 6.46% del total.

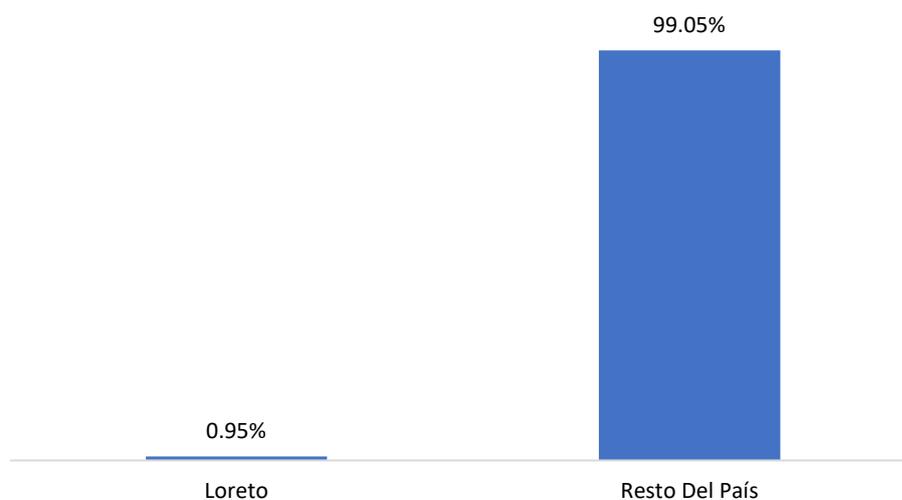
4.2 Trabajadores Del Sector Privado.

Tabla N° 06
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2017

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto	33,204.00	0.95%
Resto Del País	3,473,113.00	99.05%
Total	3,506,317.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 06
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2017



Fuente: INEI.

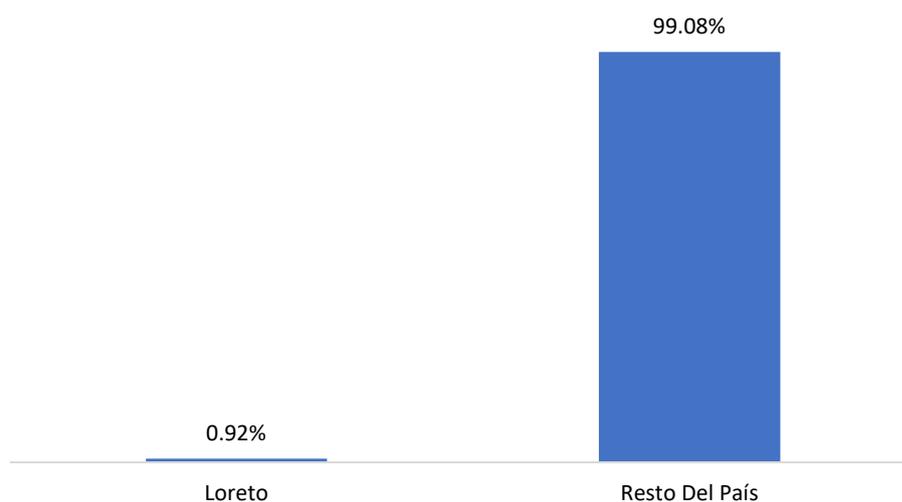
La población ocupada que labora en el sector privado en el país ascendió a 3,506,317.00 trabajadores, siendo una cantidad reducida en comparación con los que lo hacen en el sector público. Sin embargo, en el departamento de Loreto, los trabajadores con empleo en el sector privado tan solo llegó a 33,204.00 individuos, lo que equivale al 0.95%.

Tabla N° 07
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del País, Periodo 2018

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto	33,272.00	0.92%
Resto Del País	3,563,851.00	99.08%
Total	3,597,123.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 07
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del País, Periodo 2018



Fuente: INEI.

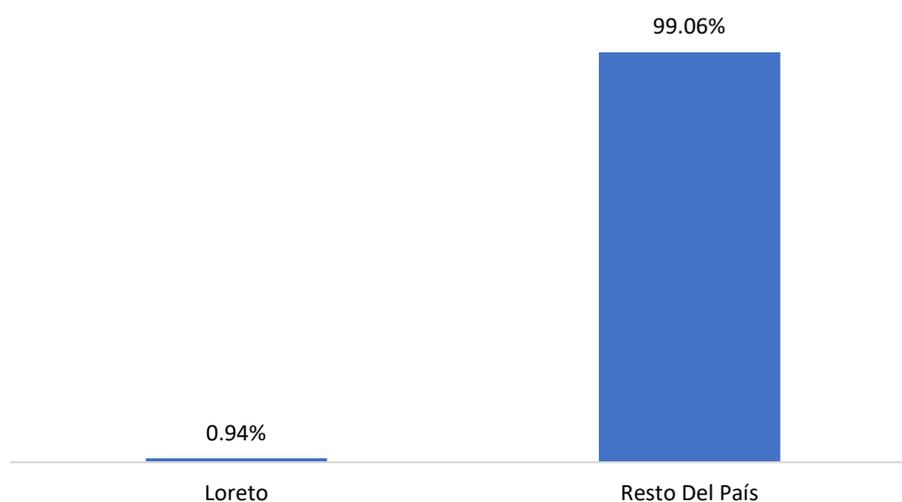
En el año 2017, la cantidad de personas que laboran en el sector privado en el Perú se incrementó a 3,597,123.00; aún así, cifra considerada como muy reducida en comparación a la cantidad de personas empleadas por el sector público. En ese mismo periodo, la población ocupada de Loreto que labora en el sector privado llegó a la suma de 33,272.00 trabajadores, cifra que representa el 0.92% del total nacional; es decir, es una cantidad poco representativa.

Tabla N° 08
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2019

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto	35,859.00	0.94%
Resto Del País	3,779,833.00	99.06%
Total	3,815,692.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 08
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2019



Fuente: INEI.

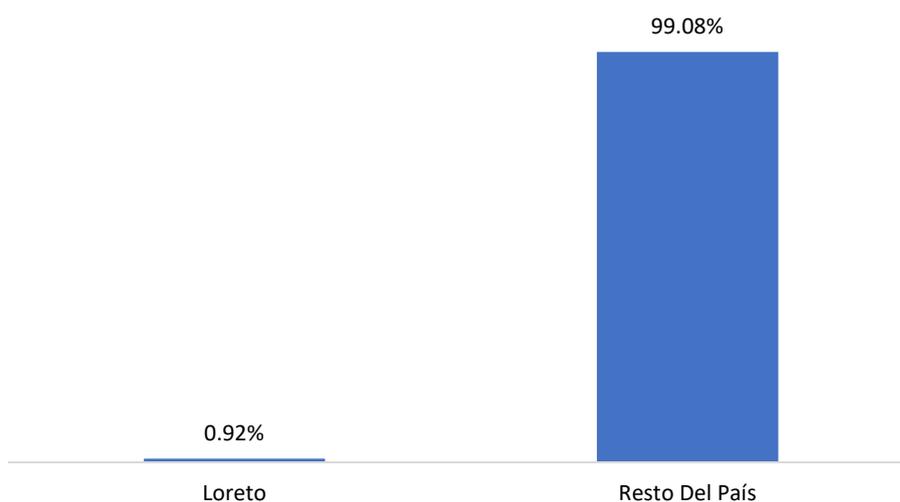
La masa laboral que labora en el sector privado del país creció de manera notable en el año 2019, llegando a ocupar a 3,815,692.00 trabajadores, producto del dinamismo experimentado por la economía y el crecimiento del Producto Bruto Interno. Una mirada al empleo en Loreto muestra que en el sector privado laboraron 35,819.00 personas, lo que evidencia un crecimiento respecto al año anterior pero solo significa el 0.94% de la población que trabaja en este sector.

Tabla N° 09
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2020

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto	32,224.00	0.92%
Resto Del País	3,486,416.00	99.08%
Total	3,518,640.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 09
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2020



Fuente: INEI.

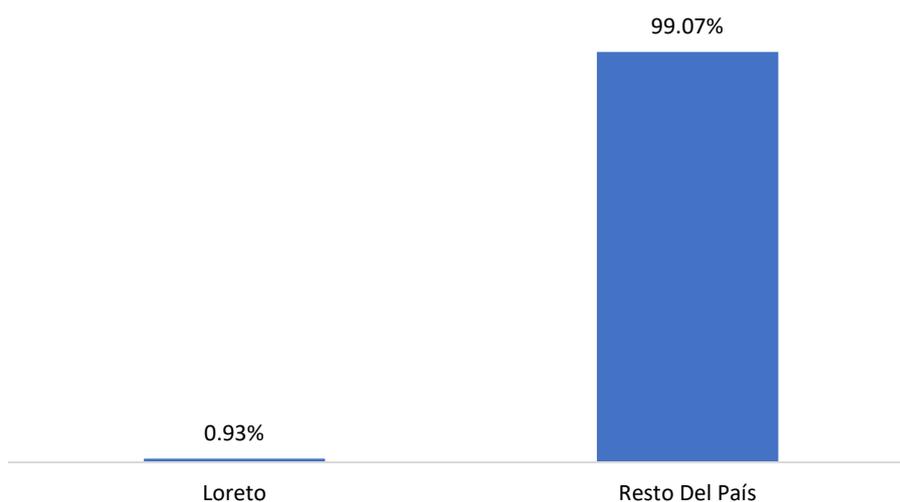
En el año 2020 se registró un descenso de la población ocupada en general, no solo en el país sino en el mundo debido a la situación crítica por la que se tuvo que atravesar. El número de personas empleadas en el sector público no fue la excepción, ya que descendió a 3,518,640.00 personas a diferencia del grueso de la población que labora en el sector público. En el caso de Loreto, los trabajadores del sector privado fueron 32,224.00 personas, significando el 0.92%,

Tabla N° 10
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2021

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto	35,793.00	0.93%
Resto Del País	3,819,444.00	99.07%
Total	3,855,237.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 10
Trabajadores Del Sector Privado de Loreto y Del Resto Del
País, Periodo 2021



Fuente: INEI.

El año 2021 mostró una recuperación del empleo conforme iba pasando la pandemia, haciendo que la gente comience a trabajar y, por ende, el que producto nacional vuelva a los estándares normales, retomando la senda del crecimiento. La población ocupada que trabaja en el sector privado ascendió a 3,855,237.00 individuos gracias a un mayor movimiento de la economía en general. El empleo en Loreto subió a 35,793.00 personas, equivalente al 0.93% del total nacional.

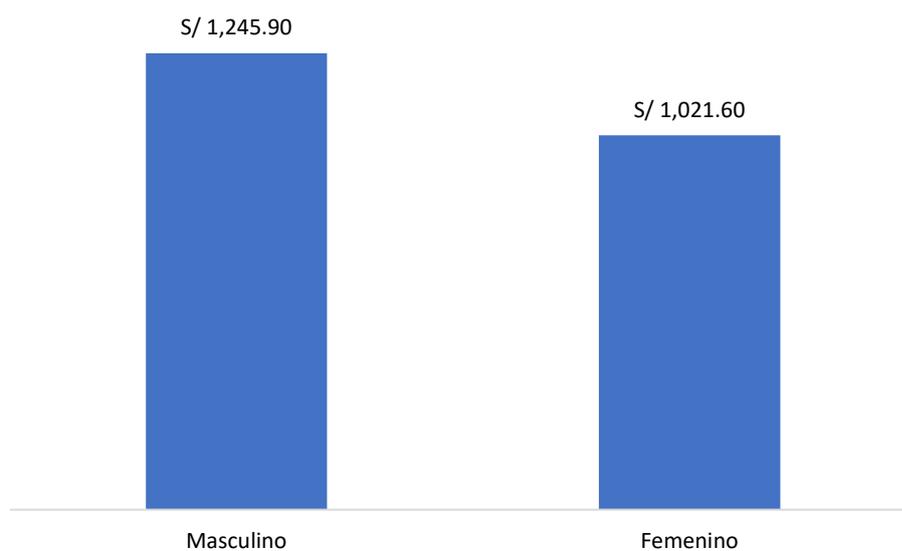
4.3 Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo.

Tabla N° 11
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2017

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,245.90	109.89%
Femenino	S/ 1,021.60	90.11%
Promedio	S/ 1,133.75	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 11
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2017



Fuente: INEI.

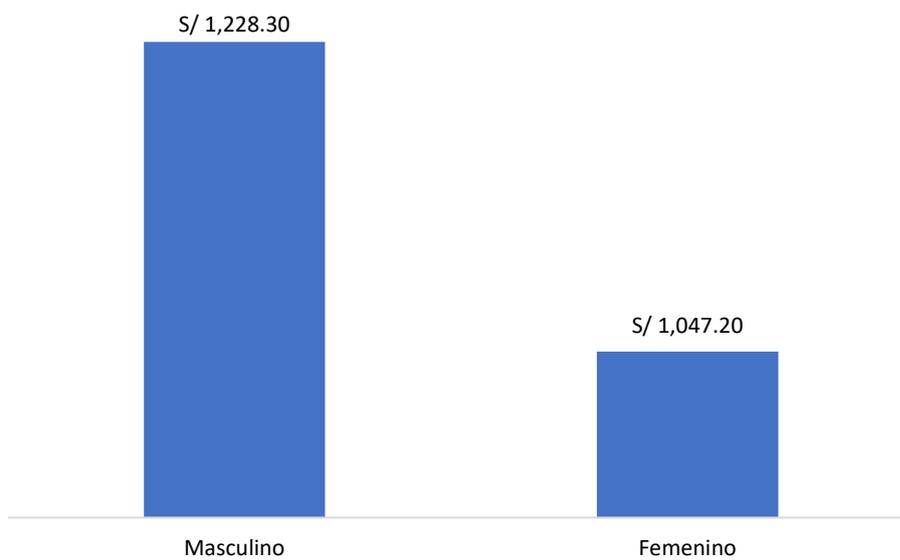
El ingreso promedio proveniente del trabajo ascendió a S/. 1,133.75 en el año 2017 en el Perú. Un análisis de la composición del ingreso por sexo del trabajador evidencia que los de sexo Masculino perciben una mayor remuneración promedio llegando a S/. 1,245.90; cifra que se ubica 9.89% por encima del promedio nacional. Las trabajadoras de sexo Femenino tienen un ingreso de S/. 1,021.60.

Tabla N° 12
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2018

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,228.30	107.96%
Femenino	S/ 1,047.20	92.04%
Promedio	S/ 1,137.75	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 12
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2018



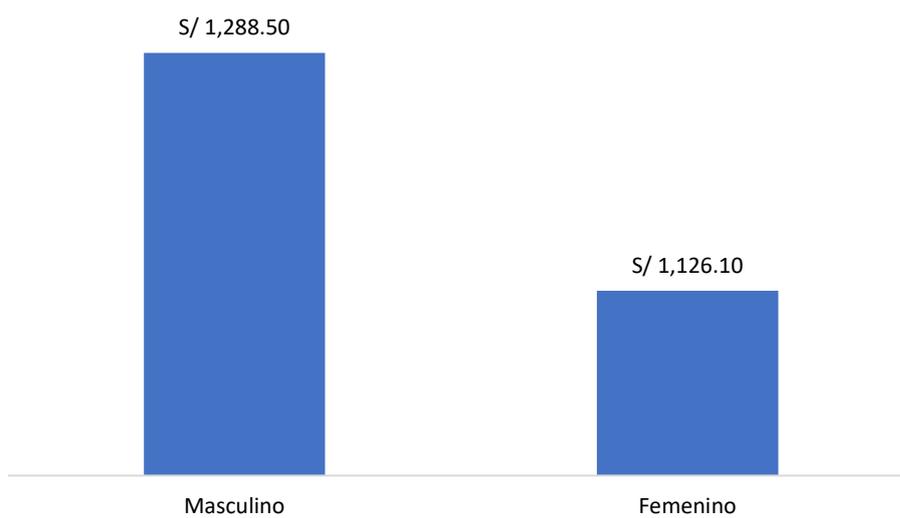
En el año 2018, el ingreso promedio por mes que tienen como fuente el trabajo de las personas ascendió a S/. 1,137.75; ligeramente superior al registrado el año pasado. La investigación del ingreso según sexo de la persona que labora evidencia que los de sexo Masculino tienen un ingreso promedio superior siendo de S/. 1,228.30; inclusive mayor que el promedio nacional en 7.96%. Por su parte, los trabajadores de sexo Femenino reciben como ingreso promedio S/. 1,047.20.

Tabla N° 13
 Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
 Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2019

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,288.50	106.73%
Femenino	S/ 1,126.10	93.27%
Promedio	S/ 1,207.30	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 13
 Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
 Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2019



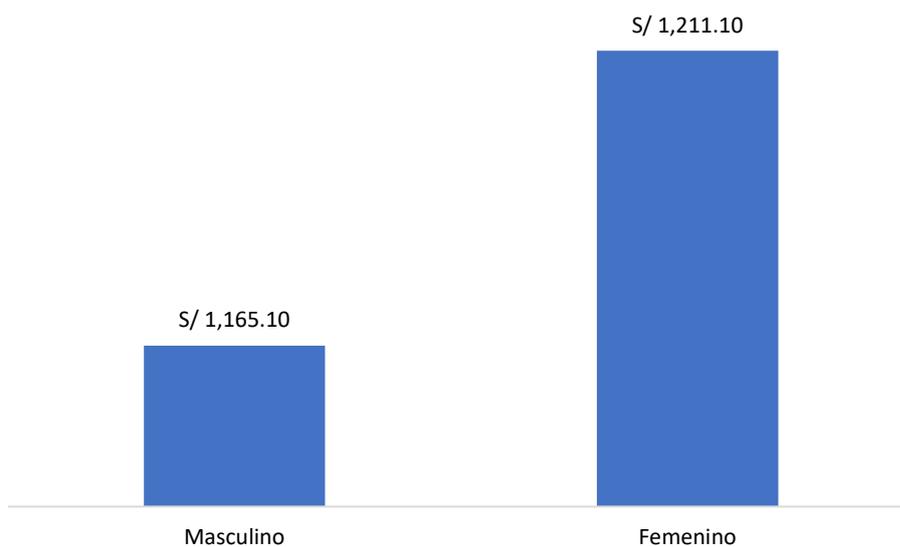
El ingreso promedio de las personas que tienen como origen el trabajo llegó a S/. 1,207.30 en el año 2019, superior al registrado el año pasado, lo cual evidencia una mejora de la retribución a la fuerza laboral. La percepción del ingreso promedio por sexo del trabajador demuestra que los de sexo Masculino tienen un salario más elevado llegando a ganar en promedio la suma de S/. 1,288.50 al mes. En cambio, las trabajadoras de sexo Femenino obtienen S/. 1,126.10 al mes.

Tabla N° 14
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2020

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,165.10	98.06%
Femenino	S/ 1,211.10	101.94%
Promedio	S/ 1,188.10	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 14
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2020



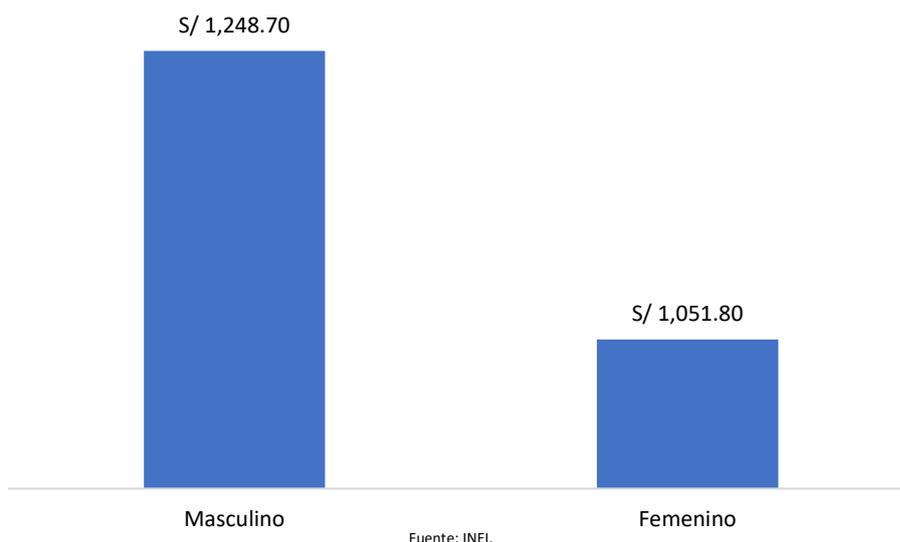
El ingreso promedio de las personas que tienen como fuente la prestación de su fuerza laboral tuvo un ligero descenso en el año 2020, lográndose ubicar en la suma mensual de S/. 1,188.10. Por primer año, los más beneficiados fueron las trabajadoras de sexo Femenino que consiguieron una remuneración promedio por mes de S/. 1,211.10; superior al ingreso promedio percibido por los de sexo Masculino que ascendió a S/. 1,165.00.

Tabla N° 15
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2021

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,248.70	108.56%
Femenino	S/ 1,051.80	91.44%
Promedio	S/ 1,150.25	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 15
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según
Sexo Del Trabajador de Loreto, Periodo 2021



El ingreso promedio por mes que tiene se otorga como compensación por la venta de la fuerza laboral, continuó contrayéndose el año 2021 alcanzando la suma de S/. 1,150.25. Los ingresos promedio obtenido por la población de sexo Masculino fue mayor que la del femenino, habiéndose registrado la suma de S/. 1,247.70; cifra superior en 8.56% al promedio nacional. La población Femenina recibió un salario promedio mensual de S/. 1,051.80.

4.4 Análisis de las variables relevantes.

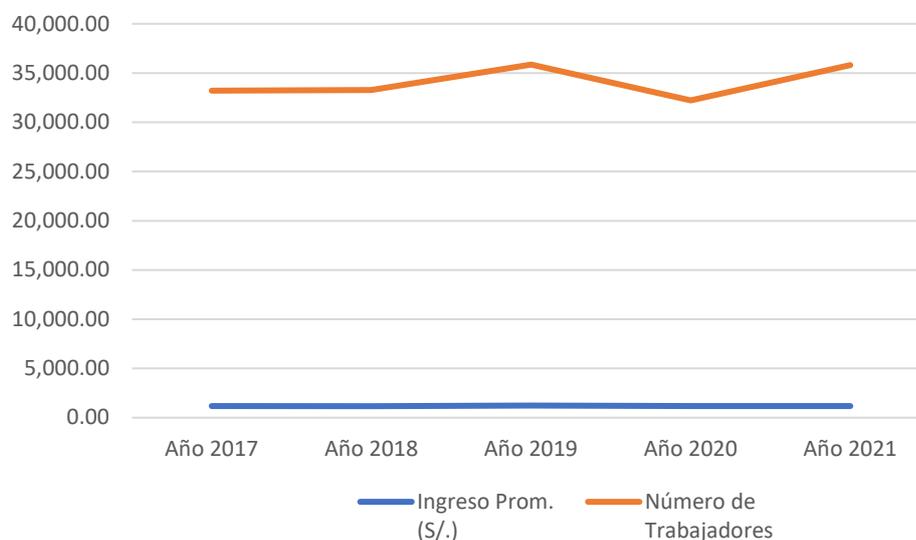
A continuación, la Tabla N° 16 presenta la relación entre el ingreso promedio mensual que tiene como fuente el trabajo y la cantidad de trabajadores que laboran en el sector privado en Loreto, que corresponden al periodo 2017 – 2021. Así, por ejemplo, el ingreso promedio fue de S/. 1,167.30 mientras que la cantidad de personas ocupadas llegó a 22,204.00 individuos. El año 2018, evidenció un leve descenso del ingreso promedio de -0.09% situándose en S/. 1,166.20; en cambio la cantidad de trabajadores ocupados por el sector privado aumentó ligeramente en 0.20% llegando a 33,272.00 individuos. El año 2019, el ingreso promedio mensual se incrementó en 5.60% en comparación con el año anterior alcanzando la suma S/. 1,231.50; y por su parte, la población ocupada por el sector privado también aumentó en 7.78% albergando a 35,859.00 individuos. Todo lo contrario se dio el año 2020 con el descenso de ambas variables, evidenciándose la caída del ingreso promedio de -4.15% respecto al año pasado hasta llegar a S/. 1,180.40 y, del mismo modo, la población ocupada que labora en el sector privado descendió en -10.14% acumulando la cantidad de 32,224.00 personas. La recuperación de ambas se dio en el año 2021, periodo que marca el fin de la pandemia y la recuperación del dinamismo de la producción y la economía, donde el ingreso promedio mensual que tiene como origen el trabajo decreció moderadamente en -0.20%, registrando la suma de S/. 1,178.00; por su lado el empleo creció en 11.08% concentrando a 35,793.00 trabajadores.

Tabla N° 16
Relación Entre el Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo y el Número de Trabajadores del Sector Privado en Loreto, Periodo 2017 - 2021

Año	Ingreso Prom. (S/.)	Variación (%)	Número de Trabajadores	Variación (%)
Año 2017	1,167.30	9.88%	33,204.00	3.54%
Año 2018	1,166.20	-0.09%	33,272.00	0.20%
Año 2019	1,231.50	5.60%	35,859.00	7.78%
Año 2020	1,180.40	-4.15%	32,224.00	-10.14%
Año 2021	1,178.00	-0.20%	35,793.00	11.08%
Promedio	1,184.68	2.29%	34,070.40	2.49%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
 Relación Entre el Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo y el Número de Trabajadores del Sector Privado en Loreto, Periodo 2017 - 2021



Fuente: INEI.

El análisis de los estadígrafos utilizados demuestra la inexistencia de asociación entre el ingreso promedio y el número de trabajadores del sector privado en Loreto, ya que el Coeficiente de Correlación fue de $r = 0.616767192$; mientras que el Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.380401770$. Ambos valores no satisficieron los estándares mínimos exigidos por la teoría estadística.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	0.616767192
Coeficiente de Determinación (R^2)	0.380401770

En conclusión, se rechaza la Hipótesis General, debido a que el ingreso proveniente del trabajo no está asociado al número de trabajadores del sector privado de Loreto, durante el periodo 2017 – 2021.

En la Tabla N° 17, se demuestra la población ocupada del departamento de Loreto de acuerdo al tipo de sector en el que labora, correspondiente al periodo 2017 – 2021. En este sentido, se puede ver claramente que la gran mayoría de trabajadores se desempeñan

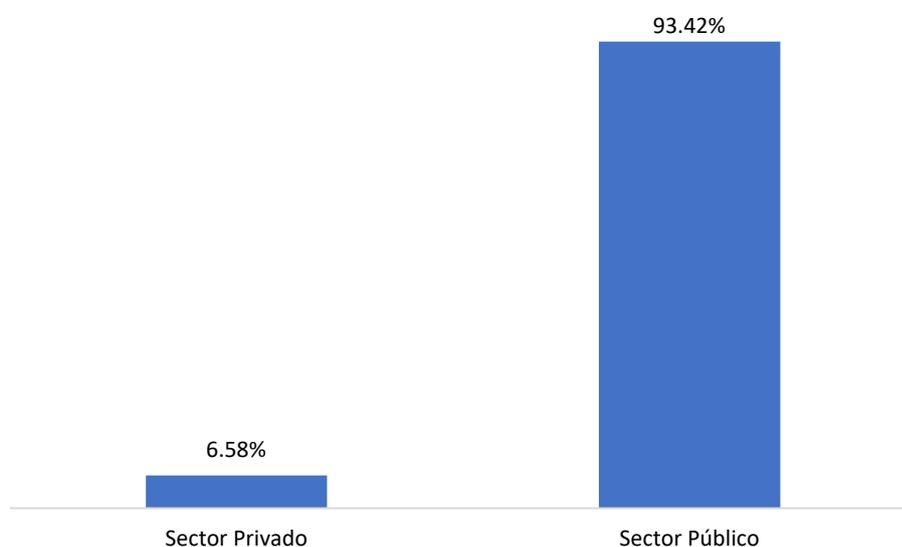
laboralmente en el Sector Público, en el que se ocuparon 483,650.00 personas en promedio significando el 93.42% de la población empleada. Por su lado, el Sector Privado tan solo acogió laboralmente a 34,070.00 en promedio, lo que equivale al 6.58%, durante los cinco años de estudio.

Tabla N° 17
Población Ocupada Promedio de Loreto de Acuerdo al Tipo
De Sector, Periodo 2017 - 2021

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado	34,070.00	6.58%
Sector Público	483,650.00	93.42%
Total	517,720.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Población Ocupada Promedio de Loreto de Acuerdo al Tipo
De Sector, Periodo 2017 - 2021



Fuente: INEI.

En conclusión, se acepta la primera hipótesis específica debido a que se muestra predominancia del trabajador que labora en el Sector Público en Loreto (93.42% de la población ocupada), respecto a la que se desempeña en el Sector Privado (6.58% del total).

En la Tabla N° 18, se muestra la evolución de la cantidad de trabajadores que se desempeñaron en el sector privado de Loreto durante el quinquenio 2017 – 2021. Bajo esta óptica, se observa que la población ocupada por el sector privado ascendió a 33,204.00 personas en el año 2017, gracias a una evolución positiva de 3.54% en comparación con el año pasado. Pero, en el año 2019, el número de trabajadores permaneció casi igual adicionándose tan solo el 0.20% lo que hizo que ascendiera 33,272.00 trabajadores. El periodo siguiente sí hubo un salto importante de 7.78% haciendo que la masa laboral llegara a 35.859.00 individuos. La caótica situación por la que atravesó el país en el periodo 2020 hizo que la demanda de trabajadores por parte del sector privado se contrajera en -10.14%, registrando la cantidad de 32,224.00 trabajadores.

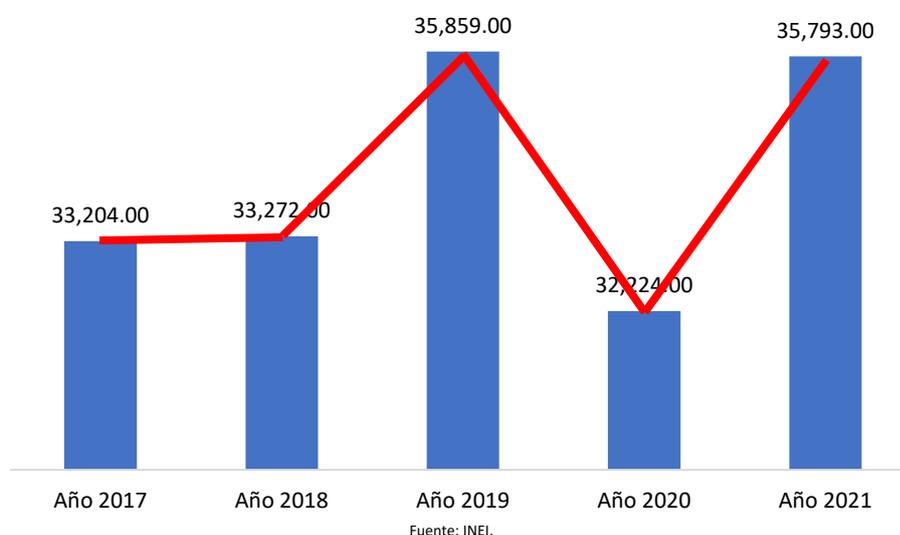
El último año de la serie estudiada fue el 2021, periodo en que el país se venía recuperando de la pandemia y la economía encontraba su rumbo nuevamente, haciendo que las empresas demanden más mano de obra por el incremento de la producción y la demanda, lo que hizo que la cantidad de trabajadores ocupados por el sector privado de Loreto se ubicara en 35,793.00 personas, superior en 11.085 al registrado en el año 2020. La cantidad de trabajadores promedio del periodo fue de 34,070.40 en promedio al año, y la tasa de crecimiento promedio por año fue de 2.49%.

Tabla N° 18
Evolución Del Número de Trabajadores Del Sector Privado
De Loreto, Periodo 2017 - 2021

Año	Número de Trabajadores	Variación (%)
Año 2017	33,204.00	3.54%
Año 2018	33,272.00	0.20%
Año 2019	35,859.00	7.78%
Año 2020	32,224.00	-10.14%
Año 2021	35,793.00	11.08%
Promedio	34,070.40	2.49%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
Evolución Del Número de Trabajadores Del Sector Privado
De Loreto, Periodo 2017 - 2021



Por lo anteriormente expuesto, se rechaza la segunda hipótesis específica en el sentido que la evolución de los trabajadores del sector privado en Loreto tuvo un comportamiento variable durante los cinco años estudiados, con incrementos y caídas de un periodo a otro.

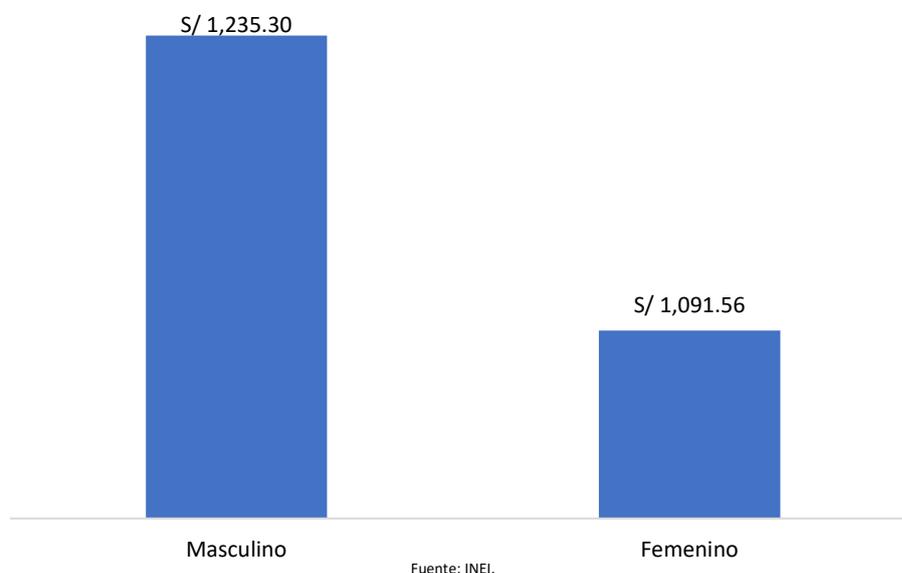
La Tabla N° 19, enseña la distribución del ingreso promedio por mes que se origina por el trabajo de una persona en Loreto según sexo, correspondiente al quinquenio 2017 - 2021. De acuerdo a eso, se puede afirmar que los trabajadores de sexo Masculino tienen un ingreso promedio superior al de las mujeres, llegando a conseguir la suma promedio de S/. 1,235.30 al mes. Las colaboradoras de sexo Femenino consiguieron un salario promedio de S/. 1,091.56 al mes.

Tabla N° 19
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según Sexo
Del Trabajador de Loreto, Periodo 2017 - 2021

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino	S/ 1,235.30	106.18%
Femenino	S/ 1,091.56	93.82%
Promedio	S/ 1,163.43	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 19
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según Sexo,
Del Trabajador de Loreto, Periodo 2017 - 2021



En conclusión, se acepta la tercera hipótesis específica ya que el ingreso promedio de los trabajadores de sexo Masculino (S/. 1,235.30) es superior a los de sexo Femenino (S/. 1,091.56), durante el periodo correspondiente al periodo 2017 – 2021.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a lo investigado por Soria (2023), la población ocupada en el Perú ha venido creciendo en promedio en los últimos años; pero, a pesar de ello, la pobreza no se ha visto reducida, teniéndose en cuenta que una persona empleada percibe un salario con lo que puede hacer frente a sus necesidades más apremiantes, lo que evidencia que la pobreza en el país no es solo monetaria, sino que tiene otras dimensiones. Por ejemplo, la desnutrición infantil es una de ellas, ya que posteriormente se va a tener un adulto con claras taras que hacen improductivo su accionar y, por consiguiente, es tomado como mano de obra no calificada. El nivel de educación alcanzado por las personas es otro punto a ser estudiado cuando se trata pobreza, ya que esta dimensión tiene una influencia directa en el nivel remunerativo de los trabajadores, viéndose que a menor nivel de estudios menor es el sueldo a recibir. Del mismo modo, el acceso de la población a los servicios básicos es un tema que está en función a la implementación de las adecuadas políticas públicas, más allá del nivel de empleo o salario de los trabajadores, ya que, por su envergadura, tiene que ser asumida por el Gobierno a través de cualquiera de sus tres niveles. Del mismo modo, en esta tesis de doctorado se demuestra que la cantidad de trabajadores que laboraron en el sector privado de Loreto fue reducida en comparación con los que lo hicieron en el sector público, pues en él trabajaron solamente el 6.58% del total, mientras que en el Estado se ocuparon el 93.42%. En tal sentido, el gran empleador resulta ser el Estado, generando empleo a través de las diferentes dependencias públicas las que muchas veces contratan a personas como un favor por haber trabajado en la campaña política para que la autoridad sea elegida, careciendo muchas veces de las competencias necesarias para dotar de competitividad a la entidad que le contrata. Si bien es cierto que en el Perú se ha dado inicio a un proceso de profesionalización del trabajo público a través de SERVIR, aún se encuentra en una fase inicial con la implementación inicial en algunos organismos públicos, pero, en la gran mayoría todavía prevalece la contratación directa.

En la investigación llevada a cabo por Murcia (2022) se analiza si la inmigración de extranjeros al Perú ha venido trastornar el mercado laboral, sobre todo con la llegada de la gran cantidad de venezolanos que arribaron al Perú a partir del año 2016. Como se ha podido comprobar, ellos se han esparcido por todo el país y Loreto no es la excepción. Una de las características de los migrantes venezolanos es que una parte de ellos eran personas preparadas, profesionales y técnicos que venían huyendo del gobierno dictatorial que se había implantado en ese país. Se adaptaron rápido al mercado nacional y aceptaron trabajar inclusive ganando salarios por debajo del mínimo legal. De pronto, el trabajador peruano tuvo como competencia al trabajador venezolano que venía preparado y que no tenía reparos en trabajar, y lo hacía de manera eficiente. Esto hizo que se auto regulara el mercado laboral. Sin embargo, la contrastación de la hipótesis general demuestra que la población inmigrante que llegó al Perú influyó directamente en la cantidad de la población ocupada en el país, habiéndose obtenido un Coeficiente de Correlación de $r = 0.775553092$; superando el valor mínimo exigido para evidenciar la asociación estadística directa entre las variables estudiadas. Al comparar estos resultados con los de la presente tesis doctoral se puede observar que el ingreso promedio que tiene como origen el trabajo tuvo un comportamiento variable a lo largo del quinquenio; es así que, en el año 2017, llegó a S/. 1,167.30 gracias a la variación positiva de 9.88% comparativamente con la del año 2016. En el año 2018, el ingreso promedio tuvo una imperceptible contracción de -0.09% ascendiendo a S/. 1,166.20 coincidiendo con el bajo crecimiento de la economía nacional; sin embargo, un aspecto a tener en cuenta es que más del 80% de los trabajadores se emplean en el sector informal, lo que sí representa un serio problema para la recaudación tributaria. Posteriormente, el ingreso promedio se recompuso y creció significativamente el año 2019 habiéndose registrado la suma de S/, 1,231.50; debido a una evolución favorable de 5.60% en comparación con lo conseguido el periodo pasado. La pandemia del año 2020 hizo que, entre otras cosas, el ingreso promedio en el Perú disminuya considerablemente en -4.15% llegando a la suma de S/. 1,180.40; mostrando un retroceso importante, para luego seguir cayendo a S/. 1,178.00 el año 2021 debido a una caída de -0.20% comparativamente con el año anterior.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022) señala que en el Perú el bienestar de las personas se mide utilizando el gasto promedio mensual, a diferencia de lo que muchos piensan que es el ingreso promedio. La razón es que se puede dar el caso que una persona no gaste todo su ingreso, a pesar de tener necesidades que cubrir, guardando algo como ahorros. Sin embargo, si la medición del bienestar se realiza considerando al gasto promedio resulta ser más apropiado, porque se tiene la evidencia de la adquisición de diferentes bienes y servicios para satisfacer las necesidades del consumidor. Por otro lado, el bienestar tiene un sentido más amplio que solo el económico, como por ejemplo se menciona a la satisfacción de las necesidades primarias de las personas, contando con los servicios básicos y elementales que le permitan vivir dignamente. También se debe tomar en cuenta como otro indicador del bienestar, el acceso a los servicios públicos de salud, donde la atención de calidad por parte de profesionales idóneos sea un derecho, así como a las medicinas. Del mismo modo, tener oportunidades para acceder a la educación pública de calidad se debe considerar como una dimensión más. Un incremento de la esperanza de vida se debe lograr con la mejora de los servicios antes señalados, y se debe dar como resultado de una mejora en el nivel de vida de la población. Todo ello guarda relación con los resultados encontrados en la presente tesis doctoral, ya que el ingreso promedio mensual tuvo una clara tendencia variable en todos los años de la serie, partiendo de S/. 1,167.30 en el año 2017, para luego mantenerse en el año 2018 cayendo tan solo en -0.90% ubicándose en la cifra de S/. 1,166.20. El ingreso promedio por mes que proviene del trabajo halló su máximo valor de toda la serie en el periodo 2019, pues las condiciones imperantes en la economía hicieron que se incremente a S/. 1,231.50; cifra no alcanzada ni antes ni después. Lamentablemente, el año siguiente fue un año catastrófico en todo el sentido de la palabra, ya que afectó al país y a la población no solo por el tema de la pandemia, sino hizo que la economía entre en recesión por la paralización forzosa de la producción y las ventas, así como el confinamiento de las personas, y el ingreso promedio no podía ser excepción pues se contrajo en -4.50% reportando el valor de S/. 1,180.40. el deterioro valorativo del ingreso continuó en el año 2021 contrayéndose en -0.20%, lo hizo que se coloque en S/. 1,178.00.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que el gobierno dicte medidas tendientes a revertir la composición estructural del mercado laboral en Loreto, ya que el 93.82% de los trabajadores laboran en el sector público; es decir, el aparato estatal es el gran empleador y, como es sabido, la mayoría de veces las personas consiguen trabajo en este sector como un favor político por haber apoyado en la campaña de tal o cual candidato, sin tener el perfil para el puesto ni poseer las habilidades para desempeñarse como tal. La figura ideal sería que el gran promotor del empleo sea la empresa privada, ya que ella es la que genera riqueza, pero también normalmente busca trabajadores capacitados y entrenados, que reporten alta productividad, lo que hace que el salario sea mayor comparativamente con lo otorgado por el sector público; asimismo, también otorga beneficios adicionales al trabajador, como por ejemplo un sueldo completo para fiestas patrias y un sueldo completo para fiestas navideñas, lo que hace 14 sueldos al año.
2. Se propone que el Gobierno modifique la legislación vigente para hacer de la región un lugar atractivo para que invierta la empresa privada, y existen actividades económicas con grandes réditos como el turismo. En el caso de la actividad turística, se cuenta con atractivos naturales que muy bien pueden ser aprovechados por grandes empresas turísticas para ofertar el paquete en EE. UU., Europa y Asia, visitantes que cuentan con fuertes ingresos para gastar en turismo. Una vez que la legislación sea convertida en ágil y atractiva para el inversionista, se debe salir a buscarlos en los diferentes países, misión que debe estar a cargo de los organismos competentes de los tres niveles de gobierno, siendo el principal el Gobierno Regional de Loreto a través de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones. Otro sector de importancia para las inversiones es la extracción de petróleo, pues la región contribuye con el 23% de la producción nacional.

3. Se propone que el gobierno ponga a disposición de la clase trabajadora programas de capacitación para el trabajo, las mismas que deben tener como objetivo dotar de habilidades al trabajador para una inserción efectiva en el mercado laboral. Este programa debería estar a cargo de los gobiernos locales pues son los que tienen más cercanía a la población. Además, los oficios a entrenar deben ser muy ágiles y consumir poco tiempo, siendo lo ideal entre dos y cuatro semanas, para luego comenzar a trabajar. Asimismo, los mismos gobiernos locales buscarán gestionarles el primer empleo como un paso seguro para la inserción en el mercado de trabajo. Los oficios a entrenar deben ser los más requeridos, como por ejemplo albañiles, pintores, electricista, peluqueros, entre otros.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. No existe relación entre el ingreso promedio que proviene del trabajo con el número de trabajadores que laboran en el sector privado de Loreto, durante el periodo 2017 - 2021. Esto surge como resultado de la contrastación de la Hipótesis General efectuada a través de los siguientes estadígrafos: el Coeficiente de Correlación que fue obtuvo un valor de $r = 0.616767192$; muy alejado de los estándares requeridos; y el Coeficiente de Determinación que llegó a $R^2 = 0.380401770$; también muy alejado del mínimo exigido. Por lo tanto, queda demostrado la inexistencia de asociación y determinación entre las variables estudiadas.
2. La población ocupada de Loreto viene laborando en mayor proporción en el Sector Público, durante el periodo 2017 – 2021. Es así que, en promedio, el 93.42% de los trabajadores se ocuparon en este sector, significando la cantidad de 483,650.00 personas. Por lo tanto, se puede colegir que el gran empleador es el Estado, a través de las diferentes dependencias públicas existentes en la región, las que muchas veces no se encuentran calificadas para desempeñar un cargo determinado, sino que responde a otras consideraciones dejando de lado las puramente meritocráticas. Por su parte, el Sector Privado dio trabajo a 34,070.00 personas en promedio, lo que equivale al 6.58% de la masa laboral del periodo en investigación.
3. El número de trabajadores ocupados por el Sector Privado evolucionó de manera variable, con tasas positivas en algunos periodos y con contracciones en otros. Tal es así que los dos primeros años de la serie (2017 y 2018) el crecimiento fue prácticamente imperceptible variando en 0.20% de un periodo a otro, pasando de 33,204.00 personas a 33,272 en el siguiente año. El mayor empleo del sector se dio en el año 2019, periodo en que albergó a 35,859.00 trabajadores, la cantidad más alta en todo el quinquenio estudiado, significando un aumento de 7.78% con relación al año 2018. El año 2020 fue un año caótico y de crisis en todo

sentido, afectando al empleo del sector privado regional haciendo que se contraiga en -10.14%, registrándose la suma de 32,224.00 trabajadores. El año 2021 mostró una significativa recuperación del 11.08% haciendo que los trabajadores del sector privado asciendan a 35,793 personas; aún así, es una cantidad que se encuentra por debajo del año de pre pandemia.

4. El análisis del ingreso promedio que tiene como fuente el trabajo, realizado según el sexo del trabajador en Loreto, correspondiente al periodo 2017 – 2021, demuestra que los trabajadores de sexo Masculino son lo que perciben un mayor ingreso, siendo el promedio de S/. 1,235.30; mientras que las trabajadoras de sexo Femenino obtienen un sueldo promedio de S/. 1,091.56. Es preciso destacar que la diferencia de salarios según el sexo del trabajador, se debe muchas veces a conceptos diferentes a los estrictamente laborales, prevaleciendo más bien el machismo, ya que por el mismo trabajo realizado el trabajador hombre recibe un salario mayor que la trabajadora mujer.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las entidades gubernamentales apliquen estrategias para revertir la conformación del mercado laboral en cuanto al tipo de empleador se refiere, ya que en actualidad el 93.42% de los trabajadores de Loreto viene laborando en el Sector Público, insumiendo gran parte del presupuesto en gastos corrientes, debiendo ser lo correcto que se destine a obras de infraestructura que tanto requiere la población. Para ello se debe modificar la normatividad vigente promoviendo la inversión privada, y que sea este sector quien genere la mayor cantidad de empleo en la región. En otras palabras, se tiene que redimensionar el tamaño del Estado en cuanto al número de trabajadores públicos se refiere.
2. Se recomienda que el Gobierno Regional y los gobiernos locales salgan a promover la región con el objetivo de atraer a la inversión privada. Para ello se tiene que exigir que la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones del Gobierno Regional de Loreto, así como las gerencias de promoción de inversiones de las municipalidades salgan a buscar inversionistas en el país y el mundo. Una buena estrategia es participar en los eventos de promoción de inversiones que el Perú realiza en el mundo, pero para ello se debe preparar material efectivo que demuestre las bondades de la región y la estabilidad que ofrece el país en todos los sentidos: económico, social, legal, entre otros. Del mismo modo, se tiene que llevar adelante una campaña comunicacional a nivel mundial de difusión de la región como zona para inversionistas.
3. Se recomienda que el Gobierno ponga en valor los diferentes atractivos turísticos que posee la región, construyendo vías de acceso, dotándoles de servicio básico, etc.; para que la empresa privada se instale sin problemas y pueda operar. Del mismo modo, explotar comercialmente la denominación del río Amazonas como una de las siete maravillas naturales, promoviendo la creación de cruceros privados que ofrezcan el recorrido por sus aguas, haciendo que el turista disfrute de este atractivo

natural. En este caso, la frecuencia debe ser ofrecida de manera diferenciada, yendo desde los paseos full day, hasta aquellos que podrían consumir una semana o más.

4. Se recomienda que se implementen programas públicos de capacitación para el trabajo como una forma de hacer que se reciba un mejor salario promedio, ya que está demostrado que el mayor sueldo es como consecuencia de una mayor preparación del trabajador; es decir, calificar la mano de obra. Estos programas deberían estar a cargo de las municipalidades provinciales y distritales de la región, con capacitaciones cortas para incorporar rápidamente al trabajador al mercado laboral. Las capacitaciones deberían darse en oficios altamente requeridos, tales como: gasfiteros, pintores, jardineros, albañiles, modistas, peluqueras, entre otros.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). “Guía Metodológica”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Coase, R. (2022). “Por qué las Economías Cambiarían”. (Publicación). Columbia: Universidad de Missouri; EE. UU.
- Díaz, J. (2023). “Ejecución Del Gasto Social y la Evolución de la Pobreza el Perú Periodo 2015 – 2019”. (Tesis Doctoral). Iquitos: Programa de Doctorado en Ciencias Empresariales. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2020”. (informe Técnico). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J.M. (1936). “Teoría General del Empleo, la Tasa de Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Mankiw, G. (2018). “Macroeconomía”. (Libro). Editorial: Worth Publishers 4ta. Edición. EE.UU.: Universidad de Harvard.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2022). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Murcia, M. (2022). “Impacto de la Inmigración en la Población Económicamente Activa Ocupada Del Perú Periodo 2015 – 2019”. (Tesis Doctoral). Iquitos: Programa de Doctorado en Ciencias Empresariales. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Rodríguez, E. (2023). “Correlación Entre la Inversión Pública y la Pobreza en el Departamento de Loreto Periodo 2016 – 2020”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1991). “Macroeconomía en la Economía Global”. (Publicación). México: Editorial Joaquín Porrúa.
- Smith, A. (1776). “La Riqueza de las Naciones”. (Publicación). México: Editorial Antoni Bosch.
- Soria, A. (2023). “La Población Económicamente Activa Ocupada y la Pobreza en el Perú Periodo 2016 – 2020”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Pública. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Financiera – SUNAT. (2022). “Memoria Institucional 2021”. (Publicación). Lima: Gerencia de Comunicaciones.
- Varian, H. (1999). “Microeconomía Intermedia: Un Enfoque Actual”. (Publicación). Editorial Antoni Bosch, Barcelona, España. 5ta. Edición

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01
Población Económicamente Activa Según Características, Periodo 2016 - 2020
(Miles de Personas)

Características	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Sexo					
Masculino	9 097.0	9 211.2	9 354.9	9 549.3	8 612.9
Femenino	7 100.1	7 299.8	7 421.6	7 583.8	6 288.8
Grupos de Edad					
De 14 a 24 años	2 865.1	2 873.3	2 837.8	2 873.2	2 516.3
De 25 a 44 años	7 834.6	7 947.7	8 072.7	8 113.2	7 024.1
De 45 a 64 años	4 567.5	4 726.8	4 831.3	5 054.6	4 411.7
De 65 y más años	930.0	963.2	1 034.7	1 092.1	949.7
Nivel de Educación					
Primaria o menos	4 222.5	4 217.4	4 186.5	4 136.7	3 620.1
Secundaria	6 871.9	7 100.0	7 153.1	7 288.4	6 579.7
Superior no Universitaria	2 412.9	2 426.2	2 533.4	2 679.3	2 283.2
Superior Universitaria	2 683.1	2 764.8	2 902.8	3 024.6	2 414.0
No Especificado	6.8	2.7	0.8	4.1	4.7
Tamaño de Empresa					
De 01 a 10 Personas	11 574.6	11 915.6	12 148.8	12 409.0	11 203.0
De 11 a 50 Personas	1 169.5	1 209.5	1 246.8	1 229.4	911.9
Más de 50 Personas	3 290.5	3 371.3	3 372.3	3 480.6	2 769.5
No Especificado	162.5	14.6	8.6	14.1	17.4

Fuente: INEI.

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Población Ocupada de Loreto de Acuerdo al Tipo de Sector,
Periodo 2017 - 2021

Tipo de Sector	N° de Trabajadores	Participación (%)
Sector Privado		
Sector Público		
Total		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Evolución de Trabajadores Del Sector Privado de Loreto,
Periodo 2017 - 2021

Ubicación	N° de Trabajadores	Participación (%)
Loreto		
Resto Del País		
Total		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Según Sexo
Del Trabajador de Loreto, Periodo 2017 - 2021

Sexo	Monto (S/.)	Participación (%)
Masculino		
Femenino		
Total		

Fuente: INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Ingreso Proveniente Del Trabajo.	Remuneración percibida por el trabajador como compensación por el trabajo realizado.	Variable Independiente (X): Ingreso Proveniente Del Trabajo.	a) Ingreso promedio según el sexo del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Masculino. ➤ Femenino. 	Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Trabajadores Del Sector Privado.	Trabajadores que desempeñan su actividad en el sector privado.	Variable Dependiente (Y): Trabajadores Del Sector Privado.	a) Población ocupada de acuerdo al tipo de sector. b) Evolución del número de trabajadores del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sector privado. ➤ Sector público. ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Neutra. 	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.